

Acta de la Sesión Pública ordinaria celebrada el día 11 mes del mes de Julio del año de 1913 mil novecientos setenta y tres.

Residencia del C.

Antonio Espinosa Jarama

En la Ciudad de Zacatlán, Ca-
lewa del Municipio del mismo nom-
bre del Estado de Puebla, siendo las
20.00 veinte horas del día 11 mes del
mes de Julio del año de 1913 mil no-
vecientos setenta y tres, reunidos en
el salón de Cabildos de la Presiden-
cia Municipal, la totalidad de los
Ciudadanos Regidores que integran el
V. Ayuntamiento Municipal Constitucional
con la ausencia igualmente, del C.
Regidor Adalberto González López y con
objeto de celebrar su Sesión Pública
ordinaria correspondiente a este día, -



Residencia Municipal
Zacatlán, Pue.

certificado el Quorum legal se de-
claró abierta la sesión, dándose lec-
tura en primer lugar al Acta an-
terior, la cual fue aprobada en to-
das sus partes. A continuación se
dió cuenta con los asuntos pendien-
tes de trámite en la siguiente for-
ma: Noticias: Se da cuenta que
durante esta sesión no hubo rubrica-
do alguno en lo relacionado a Ordi-
nes de Pago. - Gobernación: Se da
cuenta con el escrito presentado por
la Señora Ernestina Vazquez de Sa-
lido, Auxiliar "A" del Registro Ci-
vil adscrita a esta Ciudad solicitan-
do que los libros de esa Oficina se
mantengan en su lugar ya que la mayo-
ría se encuentran destruidos por la
constantemente búsqueda de Actas que so-
licitan las personas interesadas. Des-
pués de oír las presente voluntades, se
dictó el siguiente Acuerdo: Se re-
firió a la persona antes mencionada
indicándole que solicite Presupuesto
y prequite a la persona que hará el
trabajo si está dispuesto en hacer-
se el trabajo, por no estar permitidos
que los libros salgan de la Oficina.
Comunicar. - Se da cuenta con
los escritos presentados por la Señora
Bertha Espinosa Viera de Trejo, con-
dominio en el número 15 Quince de
la calle de Reforma de esta Ciudad
solicitando se haga la correspondien-
te aplicación a su favor a fin de
que los lotes a Propiedad Localizada
en la Zona número 13 trece, lotes



29 veintinueve y 29 Bis veintinueve -
bis y los ubicados en la Zona 13 tre-
ce, lotes 63, 64 y 64 Bis, sesenta y tres,
sesenta y cuatro y sesenta y cuatro bis,
quedaron reconocidos y registrados en los
padrones respectivos, por sucesión testa-
mentaria en el Juzgado de Primera In-
stancia de esta Ciudad, como consta en
la copia certificada, donde se declara
la legalidad del testamento y su ca-
pacidad como única y exclusiva he-
redera del ^{supremo} finado exposto Señor Ernesto
Trejo de los Cobos, acaecido el 20 de
abril de 1973 mil novecientos sesenta
y tres. - Acuerdo: En relación a los
escritos presentados por la Señora Ber-
tha Espinosa Viera de Trejo, este Ayu-
untamiento ha quedado definitivamente en-
terado, de que el Señor Ernesto Trejo
de los Cobos, que falleció el 20 de abril
del presente año, por sucesión testa-
mentaria y como consta en la copia
certificada, donde se declara la lega-
lidad del testamento y su capacidad
como única y exclusiva heredera, con
esta fecha se hacen las anotaciones
correspondientes en los planos respec-
tivos, quedando con los derechos y acor-
des del legalidad a su nombre, de
los lotes a Propiedad Localizada
en la Zona número 13 trece, uni-
dos en uno solo, marcados con los lotes
número 29 veintinueve y 29 veintinue-
ve Bis, y los ubicados en la Zona
13 trece, lotes 63, sesenta y tres, 64
sesenta y cuatro y 64 Bis sesenta y cuatro
Bis. - Comunicar, hágase las an-

faciliter correspondiente en los planos.
respectivos, explicándose por separado
cada uno de los acuerdos. - Ciénega
de. - Se da cuenta con el escrito
presentado por el C. Dr. Paul Arias
Velazquez y que a la letra dice: Dr. Paul
Arias Velazquez, Presidente Municipal
Constitucional, Ciudad. - Como es
de su conocimiento, a partir de la jura-
dición de la Delegación de la Cruz Roja
en nuestro pueblo y de la entrega corres-
pondiente de la Cédula, donada por
el Sr. Presidente de la República, por
nuestro distinguido paisano el Sr. Lic.
Rubén González Posa, que honrosamen-
te nombrado Presidente del Patronato
de dicha Delegación. - Como prometi-
endo de mis modestas posibilidades
he (querido) querido cumplir con tan
importante responsabilidad, buscando
que el servicio donado, prestara el
servicio de traslado de enfermos en por-
nea eficaz. - Desgraciadamente, estando
este las circunstancias en que pre-
cisamente que uno de esos servicios
supiera lamentable accidente, que
gracias a la benevolencia del señor
Gobernador de nuestro Estado, Sr.
Gonzalo Bautista Ojeda que resuen-
to de su muy distinguida, quedando
nuestro en condiciones de servi-
cio. - Motivos personales me han obli-
gado a ausentarme de Zacatlán, lo
que me ha impedido y me impide
seguir atendiendo mis respon-
sabilidades locales, por lo que des-
de en la necesidad de RENUNCIAR



al honroso cargo que venía desempe-
ñando como Presidente de la Delegación.
Al hacerlo, no puedo menos que aga-
decir a usted su decidido apoyo para
el desempeño de mi misión y reiterarle
mi incondicional decisión de conti-
nuar dentro de mis nuevas posibilidades,
de seguir colaborando en todo aquello que
represente progreso para nuestra querida
región. - Le reitero igualmente las se-
gurezas de mi amistad, quedando
solo me comuniqué cuando correspon-
da, a quien debo entregar los docu-
mentos que obran en mi poder. - Aten-
tamente. - Dr. Paul Arias Velazquez,
Pública. - Después de oír el se-
guinte escrito, se acordó: Convoque
se en días posteriores a diferentes gru-
pos sociales de la Ciudad, para que
se nombre nueva Dirección de la
Cruz Roja Mexicana en esta Ciudad.
Ciénega. - No habiendo más asuntos
que tratar, se declara cerrada la se-
sión, levantándose la presente Acta
para constancia. - Day fe =

Después de oír el

seguinte escrito,

se acordó:

Convoque se en días posteriores a diferentes grupos sociales de la Ciudad, para que se nombre nueva Dirección de la Cruz Roja Mexicana en esta Ciudad.

No habiendo más asuntos que tratar,

se declara cerrada la sesión,

levantándose la presente Acta para constancia.